



25 de noviembre del 2021
MICITT-DM-OF-1067-2021

**Señores y Señoras
Consejo de Gobierno**

Estimadas señoras y señores:

Reciba un cordial saludo desde el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. En atención a lo dispuesto por la Ley 9971 Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en relación con la Junta Directiva de la Promotora establece:

ARTÍCULO 7- Organización

*La Dirección de la Promotora estará a cargo de una **Junta Directiva como su órgano superior, que estará integrada por los siguientes miembros:***

- a) La persona jerarca del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), quien presidirá y fungirá como presidente de la Junta Directiva.*
- b) La persona jerarca del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).*
- c) Un representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (Cinde).*
- d) El presidente o la presidenta, o un vicepresidente o una vicepresidenta designado por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep).*
- e) El presidente o la presidenta, o un vicepresidente o una vicepresidenta designado por la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR).*
- f) El presidente o la presidenta, o un vicepresidente o una vicepresidenta designado por la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA).*
- g) El presidente o la presidenta del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).*
- h) Dos representantes de las universidades públicas designados por Conare.*

Los miembros de esta Junta Directiva no devengarán dietas. Los miembros señalados en el inciso h) deberán tener idoneidad en ciencia o tecnología o innovación.

(...)



Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA, Apartado Postal: 5589.1000
Tel. 2539-2270 / Fax: 2257-8765

1 de 3

Correo Electrónico: despacho.ministerial@micitt.go.cr / www.micitt.go.cr



25 de noviembre del 2021
MICITT-DM-OF-1067-2021

ARTÍCULO 8- Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

*Los miembros de la Junta Directiva nombrados debido a su cargo formarán parte de esta junta durante el ejercicio de dicho cargo. **Los demás serán nombrados por el Consejo de Gobierno y ejercerán su cargo por un período de cinco años, pudiendo reelegirse por una única vez.***

*Para suplir las ausencias temporales de los jerarcas ministeriales se designará al viceministro del sector. Para el caso del resto de miembros titulares, cada entidad designará a su respectivo suplente.
(El resaltado es propio).*

En razón a lo dispuesto en los artículos referenciados es que solicitamos a este Consejo proceder con el nombramiento de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación para el periodo de los siguientes cinco años. Se propone la siguiente conformación, la cual fue propuesta y confirmada por cada una de las instituciones representantes.

- a) Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Quien fungirá como presidente de la Junta Directiva (MICITT).
- b) Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio (MEIC).
- c) Jorge Enrique Sequeira Gerente General CINDE.
- d) José Álvaro Jenkins Presidente Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep).
- e) Enrique Javier Egloff Gerli Presidente Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR).
- f) Alejandro Sibaja Delcore II Vicepresidente Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA).



Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA, Apartado Postal: 5589.1000
Tel. 2539-2270 / Fax: 2257-8765

2 de 3

Correo Electrónico: despacho.ministerial@micitt.go.cr / www.micitt.go.cr



25 de noviembre del 2021
MICITT-DM-OF-1067-2021

- g) Andrés Romero Rodríguez Presidente Ejecutivo Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
- h) Geannina Sojo Navarro, Representante CONARE.
- i) Jeffrey Orozco Barrantes, Representante CONARE.

No omito manifestar que en cumplimiento a los plazos de Ley 9971 y siendo que el Consejo de Director CONICIT dejará de funcionar la última semana del mes de noviembre 2021, la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación se instaurará en su primera sesión el 02 de diciembre del 2021.

Atentamente,

Teodoro Willink Castro
Ministro a.i de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

CC: Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.



Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA, Apartado Postal: 5589.1000
Tel. 2539-2270 / Fax: 2257-8765

3 de 3

Correo Electrónico: despacho.ministerial@micitt.go.cr / www.micitt.go.cr